

EL SOL

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACTORES: RAFAEL VILLEGAS - ELOY TRUQUE *

* ADMINISTRADOR: JUAN A. CASTRO h.

AÑO I.

San José de Costa Rica, Viernes 28 de Octubre de 1910

NUMERO 60

Almanaque Bailly Bailliere para 1911 YA LLEGO!!

á la Librería Española de María v. de Lines á la Rústica vale 75 céntimos y empastado un colón

MANUFACTURA DE CALZADO
de José M^a. Castillo

Apartado 457 Tbléfono 234

Tiene siempre un gran surtido de calzado de todas clases.
Liberales descuentos y magníficas ventas á los comerciantes.
La especialidad de la casa es la importación de excelentes
Materiales EXTRANJEROS

EL FENIX Y LA NACIONAL

Por atender personalmente á trabajos agrícolas había descuidado en parte la industria que hace algún tiempo tengo de cigarros, puros y cigarrillos, pero terminados aquellos, le doy ahora un nuevo impulso á la elaboración de los artículos que el público conoce, pero de esta vez, muy mejorados, perfecta mano de obra, y excelente materia prima; tal es así, que puedo ofrecer: Conchas especiales iguales á las que se importan de Jamaica. Suplico á mi clientela tenga por verdad lo que dejo dicho, y prueben que quedarán satisfechos.—Eloy González Frías.

Establecido en 1885
J. Castro Méndez
CORREDORES JURADOS y comisionista
San José, Costa Rica

Correo 462 Cable MENDEZ
San José, Costa Rica

Oficina, Avenida Central E. n.º 105
en seguida del Aguilón de Oro

Recibe en comisión toda clase de mercaderías, muebles, fincas, etc. para la venta en privado ó al remate.
Se hace cargo de pedir á Europa y E. U. de América, toda clase de artículos.—Compra y venta de letras y oro exportable.—Se encarga del arriendo y subarriendo de casas, fincas, etc.—De practicar liquidaciones, peritajes, remates y certificaciones por averías.—De la presentación y retiro de documentos públicos al Registro de la Propiedad.—De la compra y remisión de víveres, liques y mercaderías en general, para los Comisariatos y Haciendas de la República.—Del desalmacenaje de mercaderías de Aduana y Paquetes Postales.—De la rotulación y circulación de invitaciones para matrimonios, entierros etc. y de toda comisión por pequeña que sea.

TARIFA MÓDICA

SUFRE UD. DE LOS PIES?

Si su zapatero no puede hacerle calzado que no le maltrate; si su pie está siempre dolorido, tiene callos y no es bien configurado, puede Ud. dejar de sufrir inmediatamente que le modele su pie en yeso, y por este modelo le haga un par de hormas con todos sus detalles, las cuales entregará á su zapatero, y él le dará calzado que no le debe maltratar nunca.
Este trabajo lo garantizo, pues tengo 18 años de práctica en el oficio.
Solo empleo maderas finas y fuertes, y las formas son al gusto del interesado.
Se reciben órdenes en la zapatería de don Ramón Soto H., frente á la Iglesia del Carmen, San José

J. E. Ramírez

Gran baratillo DE CARTAGO

BARATILLO PERMANENTE DE
JOSÉ AVILES (a) Valbuena.

El Baratillo más conocido hoy en San José
Avenida Central, frente al mercado

Sastrería Española DE GREGORIO EXÓSITO

Deseando realizar las mercaderías existentes para dar campo á los nuevos pedidos que me están por llegar, aviso á mis clientes que he determinado confeccionar los vestidos á precios más bajos que lo de costumbre.

Es oportuno no desaprovechar esta ventaja

Koberg & Echandi

Enseguida del Banco Anglo

LA BOTA DE ORO

Tienda de calzado—Venta por mayor y al menudeo
Se hacen calzado á la medida del estilo que se desee
AUGUSTO MONGALO
Esquina N. E. de la plaza de la Merced

JULIO FONSECA
Apartado 47
Lecciones de Piano y Armonia

Terrenos en venta

En la costa atlántica, á inmediaciones del ferrocarril, vende magníficos lotes de terreno

Ricardo Mora F.
Corredor Jurado y Comisionista
Limón, Setiembre 1910

La Modernista

POLVORERO ESPAÑOL
FÁBRICA DE JUGUETES BOBÓRIGOS
Calle 12 Sur—100 varas al Sur de la Merced nueva.

¿Quiere conservar su salud?
coma el sabroso pan de la renombrada panadería
“La Josefina”
Alberto Odio

La Tienda de don Narciso

situada frente al Palacio Nacional, tiene gran surtido de mercaderías de buena calidad, frescas y baratas
Para el pueblo, sobre todo, hay artículos de uso corriente y de precio que no admite regateos.

El Acorazado Oriente

ACORAZADO quiere decir blindado, fuerte, inexpugnable. Tales son las condiciones del excelente calzado que fabrica la casa Bertheau & C.º quienes han introducido recientemente grandes reformas en su Fábrica, y cuentan con un competente Maestro, por lo cual pueden hacerse cargo de cualquier trabajo de medida, á completa satisfacción del cliente.
Invitamos al público á nuestro grandes talleres.
Garantizamos prontitud y esmero.

Bertheau & Co.

La Sastrería de Gonzalo Artavia

llama á Ud. la atención y á las personas de buen gusto.
Calle Central, 175 varas al Sur de la Catedral

El tráfico comercial y el servicio aduanero

La prensa diaria de la semana anterior nos ha venido sorprendiendo con cargos más ó menos fundados al servicio aduanero, y hasta con excusas disonantes y faltas de lógica que alguien, oculto bajo el seudónimo «XX», dirigió á los importadores *ignorantes ó que pretenden serlo*, los cuales por su humildad ó pobreza de operaciones, no pertenecen al ALTO COMERCIO.

Como si para protestar no tuvieran igual derecho los de arriba que los de abajo!

Sin meternos á refutar los conceptos de «XX» venimos á poner los puntos sobre las íes, permitiéndonos indicar al Gobierno la necesidad de romper con toda rutina, y de establecer un servicio de carga y descarga que en manera alguna pueda ser alterado por empresas particulares que, como es natural, atenderán de preferencia los intereses propios, máxime cuando estos son constituidos por frutas frescas, que por su magnitud y naturaleza requieren justamente, atención especial.

En tal virtud, no es del caso discutir si la NORTHERN RAILWAY COMPANY, es parte integrante de la UNITED FRUIT COMPANY, ó si es una Compañía diferente; lo que debemos poner en discusión y con urgencia es, la manera de hacer cesar las irregularidades anotadas en el servicio aduanero, á fin de que el público que paga, (ALTO y BAJO) sea servido con la eficacia y tratado con la cortesía á que tiene derecho.

He aquí nuestro proyecto:
Construir un muelle fiscal dotado de gruas movidas á vapor, y vías paralelas de ferrocarril que faciliten el acarreo de las mercancías, del muelle al almacén. El Gobierno proveerá locomotora, material rodante y personal técnico y práctico, que dependerá del Administrador de la Aduana.

A dicho muelle atracarán forzosamente todos los buques que arriben al puerto con mercancías por descargar; pudiendo, una vez concluida la descarga, retirarse con rumbo al muelle particular donde se halle el cargamento que han de recibir con destino al exterior.

2º Edificar almacenes inmediatos al Muelle Fiscal con la capacidad suficiente para que las mercancías descargadas y confrontadas con el manifiesto puedan ser almacenadas con separación de marcas, número y cantidad de bultos correspondientes á cada consignatario por cada buque. Tal separación permitirá una identificación fácil de los bultos que deban desalmacenarse previo reconocimiento y pago de derechos.

3º Diariamente serán confrontados y almacenados todos los bultos descargados por los buques; con excepción de las materias explosivas inflamables ó corrosivas que ocuparan lugar especial fuera de almacenes, bajo la vigilancia del Resguardo. Debe prohibirse en absoluto la práctica viciosa de constituir los carros de ferrocarril en almacenes fiscales, so pretexto de que no hay cabida en el Almacén de la Aduana.

4º Los manifiestos del cargamento otorgados por los Capitanes ó consignatarios de buques, serán en la contabilidad de almacenes el comprobante de ingreso, y el de egreso lo formarán los recibos otorgados por los consignatarios de mercancías en cada caso de desalmacenaje.

5º Cada aduana tendrá organizadas las cuadrillas de peones necesarios para el almacenaje y desalmacenaje de los bultos; cuidando de que en el personal aludido haya temperancia y honradez pa-

ra mayor seguridad del buen servicio público.

6º Los salarios que tales cuadrillas devenguen serán cubiertos por los consignatarios de las mercancías, de conformidad con una tarifa especial creada al efecto. En la formación de esta tarifa se consultará al Comercio por ser el principal interesado.

7º Para la mayor claridad y economía de tiempo en el despacho de almacenes y en la Contabilidad de la Aduana, se hace indispensable que el Gobierno prohiba el desalmacenaje parcial de mercancías consignadas á una misma firma por un mismo buque. La experiencia aconseja que cada consignatario DEBE SACAR EL TOTAL correspondiente á cada buque en obvio de tiempo y dificultades. De este modo los almacenes del Gobierno servirán únicamente para lo que fueron creados, y dispondrán por lo mismo de mayor espacio para colocar nuevos cargamentos, en bien del servicio público.

Concluimos excitando al Gobierno á que por vía de equidad, de plazos prudentes no menores de dos meses, siempre que haya de modificar alguna cuota de la tarifa de importación, á fin de que el Comercio no resulte perjudicado, y sepa á qué atenerse.

P. M.

Nada más que dos palabras

Elección de Magistrado

En este momento acabamos de leer la prensa local, y por ella nos informamos del criterio que tienen algunas personas sobre este delicado asunto.

Vamos á escribir á la carrera nada más que dos palabras, por ello se comprenderá que hemos de ser demasiado breves.

Por el artículo 125 de la Carta Fundamental, se establece que la *elección de Magistrados se hará en una de las tres primeras sesiones ordinarias que celebre el Congreso, dos años después de iniciado el período del Presidente de la República*, lo cual debe entenderse cuando se trata del nombramiento de la Corte Suprema de Justicia, en masa, si así puede decirse, es decir, de todos los Magistrados.

Por el 127 del mismo Código político se determina el modo de llenar los fallos de los Magistrados; y en realidad, basta leer la parte final de esa disposición que habla de las vacantes que ocurren para el *conocimiento de un negocio ó por lapso que no llegue á 15 días*, aunque después declare que cuando se trata de reemplazar á un Magistrado por ese término (quince días) ó por más tiempo, la Corte elegirá al Conjuer que deba llenar la falta, para comprender fácilmente que la ley se concreta á las faltas temporales.

Importa poco para fundamentar la tesis que defendemos, que en el primer caso se haga uso de la suerte y en el segundo de la elección.

La ley se ocupa en ambas ocasiones de días, y cuando más, de un término *relativo*, al referirse al término *mayor de quince días* con la expresión *ó por más tiempo*.

La Constitución contiene algo interesante sobre este punto, que bien puede servir aquí de comparación, ya que la analogía desempeña tan buen papel en la interpretación de las leyes, y se verá de que modo establece la diferencia entre *faltas temporales y faltas absolutas*.

Faltas temporales.—Artículo 102.—Atribuciones del Poder Ejecutivo: inciso 1.º — Llamar para ejercer la Presidencia, en las faltas temporales, al Designado que estime conveniente —. Faltas absolutas.—Artículo 100.—Cuando

por muerte, renuncia ó otra causa (por ejemplo incapacidad física ó moral, artículo 73, inciso tercero) vacare la Presidencia de la República, los Designados, por el orden de su nominación, entrarán á ejercerla *por todo el tiempo que falte para concluirse el período presidencial*.

Luego, la falta de que se trata es absoluta y debe llevarse al Congreso, pues la Corte (que no siempre discute científicamente un punto de derecho) no tiene más atribución que cubrir esa vacante de una manera *provisional*. El nombramiento *definitivo* corresponde á la Cámara, resolviendo con anulación sobre la incapacidad del Magistrado que deja el puesto, pues creemos, si la memoria no nos es infiel que esto es lo que sucede; que tal cosa se lleve á cabo en las sesiones extraordinarias no significa nada, *todo vez que se hace á propuesta del Ejecutivo*. ¿Pues qué! ¿no veis que los dos compadres siguen la pelea!

La práctica en contrario, no es lo mismo que la razón científica.

Un pasaje de una novela de Victor Hugo no puede juzgarse lo propio que una ley. El que es bueno para lo primero puede no servir para lo segundo; y la memoria que muchas veces se presenta feliz en algunos oradores, es un gran obstáculo para el desarrollo del juicio.

Y los principios de hermenéutica legal deben evolucionar de igual modo que se transforma nuestra cultura. ¿El quitatismo no nos haría perecer? Pues bien, mientras la letra no se oponga, demos á las leyes una interpretación que esté más en armonía con la jurisprudencia universal, y el país se irá reparando paulatinamente de algunas de vuestras faltas; ¡ojido bien, señores Magistrados!

Manuel N. Fernández

Reforma que se impone

Repetidas veces hemos presenciado el impropio trabajo que hacen los empleados del Departamento de Certificados, y es este el motivo que nos mueve á consignar estas líneas para que la equidad y la justicia tengan sanción y se apliquen en debida forma. Hay en esa oficina tres empleados que trabajan sin más descanso que en las horas de comer; trabajan todo el día y parte de la noche, yéndose muchas veces á las diez ó once p. m.

Para ellos no hay domingo ni días festivos para descansar como todos los empleados de oficinas públicas. Su trabajo es continuo, muy delicado y de mucha responsabilidad, pues allí se reciben, y se remiten á diario papeles y fuertes cantidades que deben tratarse con sumo cuidado, ya para que no puedan rozagarse por olvido alguno, ya para no equivocarse á un cualquiera que se presenta reclamándolas como suyas.

Hay más, y esto es más grave aún: hemos visto que el público sufre retardado en adquirir los distintos certificados que los pertenecen, porque el mucho y perentorio trabajo de los empleados no les permite despachar con la prontitud que es de desearse en las oficinas del gobierno.

Es, pues, de urgente necesidad, que en ese Departamento se cree la plaza de otro empleado más, y se divida la Oficina en Interior y Exterior, aunque sea en el mismo local, tanto para facilitar mejor el trabajo como para que el público sea más bien servido y no haya quejas por la demora en el despacho.

A este respecto tenemos que decir: que no alcanzamos la razón por qué el señor Director de Correos y Telégrafos ha visto con indiferencia las deficiencias que dejamos apuntadas y no ha arreglado oportunamente, como debiera, el servicio de la Oficina de Certificados.

No dudamos que el señor Ministro del Ramo, quien se preocupa por el buen servicio de sus subalternos y empleados de su dependencia, y porque el público no sufra detrimentos al obtener lo que le pertenece, ordenará la creación de otro empleado auxiliar para ese departamento y mandará dividir la Oficina como queda indicado.

(Hay firma responsable)

San José, octubre de 1909.

Unos observadores

‘La Competencia’ de Ramón Madrigal ha abierto un gran baratillo de lanas que acaban de llegar.

El bien y el mal

Inmensa responsabilidad la de los padres de familia que habiendo recibido de sus progenitores una educación cristiana, no saben ó no quieren — a su vez — transmitir á sus hijos, legándoles con ella el mejor tesoro para su felicidad en la tierra.

Desgraciadamente existen individuos, padres y madres, que descuidan este deber sagrado y dejan á sus hijos en libertad de hacer lo que se les antoja y de no sujetar sus acciones á ninguna ley, ni divina ni humana.

Padres de familia hay que miran con la más absoluta indiferencia el abuso que de la libertad hacen sus jóvenes hijos, y aun los alientan en sus empresas amorosas y viciosas, en una edad en que no deberían pensar sino en sus juegos inocentes ó en sus labores escolares.

De ese abuso de libertad y de los errores que el apareja, no son responsables ni la niñez inocente ni la inexperta juventud; la responsabilidad recae toda, con su espantosa pesadumbre, sobre padres tan indolentes como ineficaces.

¿Qué culpa pueden tener los jóvenes mal dirigidos ó mal aconsejados!

Por el camino del Mal toman, pues, las personas que no saben educar á sus hijos, y que en vez de inculcarles buenos principios los empujan por la pendiente de la incredulidad y del delito.

Si los hijos llegan á perderse, si al fin van á parar á una Penitenciaría, no serán ellos los criminales como sus padres, anunciando éstos gozos del exultado de personas ejemplares en la sociedad.

Por esto el problema más serio y más difícil de resolver con acierto, es el que se expresa en estas cinco palabras:

LA EDUCACIÓN DE LA FAMILIA!

Si la madre tiene un gran fondo de religiosidad, y sabe — por lo mismo — ajustar todos los actos de su vida, así en el orden doméstico como en el social, á los más severos principios de la moral, su acción respecto de sus hijos, sobre todo respecto de sus hijas, será relativamente fácil, porque la madre virtuosa constituye un ejemplo que los hijos se complacen en imitar, pues instintivamente ven en él la fuente de su crédito, el mejor blason de su nombre.

Las niñas por su carácter dócil y sumiso, por su libertad más restringida, no presentan las dificultades propias de los hijos varones. Ellas viven siempre aledañas á la madre, llevan vida de hogar, mientras que sus hermanos tienen una tendencia irresistible á la calle, á buscar á sus amigos... y ya se sabe cuánto peligro encierran las relaciones de los malos amigos, cuán funestos son para los juvenicos los ejemplos de éstos, sus palabras inmorales, sus blasfemias... Deber primordial de los padres es, por consiguiente, prevenir á sus hijos sobre los grandes peligros que los amenazan cuando empiezan á hacer uso de su libertad.

Pero antes de estas advertencias el buen padre debe hacer ver á su hijo el enemigo más temible con quien tiene que combatir en su primera juventud, y aun en el resto de su vida: su propio yo. Debe prevenirlo contra sus pasiones, enseñarle á dominarlas, á triunfar siempre de ellas.

Deben ser tan oportunas estas prevenciones, que casi de los instintos de la bestia empiecen á manifestarse en el joven, este se encuentre ya preparado con las armas de los buenos consejos paternales y de las buenas lecturas, para salirlos al encuentro, diciéndoles en el fondo de su corazón: alto ahí! El honor de *otros hogares* es sagrado, y mi deber es también sagrado.

No tocaré lo que no es mío, sino cuando á su debido tiempo sea mío, ni tocaré mi propio cuerpo. Quiero evitarme la deshonra y oylársela á otros, quiero conservar sana mi salud, clara mi inteligencia y vigorosa mi energía física para entrar con éxito satisfactorio en las batallas de la vida.

T.

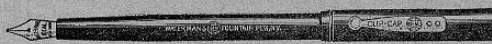
‘A LOS AGRICULTORES’

Las semillas buenas resultan caras á lo mejor, si consideramos que varios meses de trabajo se pierden, tal vez por la economía de unos pocos centavos. Las semillas de poca germinación no deben comprarse, por que nunca producen una buena y abundante cosecha, aunque nos encorremos en cultivarlas y fertilizarlas. Comprenda semillas en la época que deseen sembrarse, para que no pierdan sus condiciones de germinación. Yo le ofrezco de buena calidad, aunque no baratas. Últimamente he recibido semillas de escuela Guzmán y Louisiana, que son las de más aplicación en nuestro mercado.

J. ALFREDO QUIROS
Alto de la Estación al Atlántico

Surtido permanente en objetos de escritorio, papelería y útiles para escuelas.

TALLER DE ENCUADERNACIÓN



Plumas fuentes Marca Waterman — Periódicos de Moda — Suscripciones á Revistas extranjeras

Sociedad Librera de Costa Rica

frente al Palacio Nacional
CALLE DEL CORREO

Sociedad Nacional de Agricultura

Por las notas que reproducimos ayer en este diario—una de la Sociedad Nacional de Agricultura a sus miembros, a la prensa y al público en general, y otra del Presidente actual de dicha Sociedad, el caballero don Federico Peralta, a los Municipios de la República—habrán comprendido nuestros lectores la importante transformación que se ha efectuado en la organización y funcionamiento de aquel instituto de fomento agrícola.

Su anterior organización no respondía, en verdad, al carácter extensamente popular que debe ser constitutivo esencial de una Sociedad de este género; y, sin embargo, debemos reconocer en justicia que aun así, con la defectuosa organización que tuvo en sus principios, y con los tropiezos consiguientes a toda labor de ensayo, la Sociedad Nacional de Agricultura dió muy apreciables resultados, que ya hemos tenido ocasión de palpar en la agricultura y en la ganadería. Así nos lo demostraron las exposiciones que celebró aquella Sociedad en esta capital, y los experimentos que hizo en sus campos de cultivo.

El paso que se ha dado ahora para reorganizarla será de incalculables resultados. El decreto emitido por el Soberano Congreso el día 27 de setiembre y sancionado el mismo día por el Poder Ejecutivo, hace de la Sociedad Nacional de Agricultura una institución absolutamente popular, pues que para ser miembro de ella basta ser presentado y aceptado en una reunión ordinaria, sin que se exija cuota alguna de admisión. Es la puerta abierta a todos los que deseen entrar a tomar parte en labores que tienen por objeto el bien común

y el enriquecimiento de la Patria; es una llamada al patriotismo de todos, para que lleguen, sin sacrificios de ningún género y sin llevar otro contingente que el de su buena voluntad, a colaborar en obra eminentemente meritoria y necesaria de levantar a Costa Rica a la altura de prosperidad en que deseamos verla, y a que estamos moralmente obligados a llevarla.

Por el decreto a que se ha hecho referencia, la Sociedad Nacional de Agricultura queda como una rama del Ministerio de Fomento, dando así intervención inmediata y directa al Poder Ejecutivo en el manejo económico de ella y en la ejecución de sus resoluciones. Equivale esto a la creación de una Cartera de Agricultura, a la cual queda adscrita aquella Sociedad, la que por lo mismo ganará en adelante en vigor y en facilidades para sus medios de acción.

Nos complacemos en ver que hasta ahora el Gobierno tiene puesta su principal atención en procurar el fomento de la riqueza pública, en mejorar el estado actual de la ya creada y aumentarla con nuevos venenos de producción, y que a ello consagra lo más de su tiempo y la mayor parte de sus recursos. Con ese empeño, mantenido por cuatro años, nos habrá de sorprender la transformación que experimentará el país en ese corto espacio de tiempo. Esa transformación que representará bienestar y holgura para todos los costarricenses, la veremos todos, aun los que ya tenemos por delante, y muy próxima quizá, la cancelación final de nuestra cuenta con el tiempo.

RAFAEL VILLEGAS.

Cables

Buenos Aires, 25.—El Presidente ha declarado enfáticamente que no permitirá dentro del territorio la organización de bandas revolucionarias del Uruguay.

La policía aprehendió un carro con armas, cuyas cajas estaban dirigidas a Concepción, en Entre Ríos, cerca de la frontera.

Despachos de Montevideo dicen que una banda de revolucionarios quiso pasar la frontera, en su lugar cerca del Rivera, pero que fueron rechazados y regresaron al Brasil.

Ha sido nombrado Ministro en París el señor Enrique Rodríguez Larreta.

Se toman grandes precauciones a causa de que entre los pasajeros del «Uruguay» había a bordo uno con cólera. Los pasajeros de tercera clase de este barco dicen que a bordo del vapor «Manaos» han ocurrido algunos casos. Se les ha ordenado cuarentena.

Buenos Aires, 25.—Fonseca acaba de llegar a bordo del acorazado «Sao Paulo». Fué recibido por los señores Ministros, en representación del señor Presidente, con honores militares. Las calles estaban embanderadas y el pueblo lo vivaba.

Valencia, 25.—El Alcalde de la ciudad obsequió a los Reyes con un gran banquete de 120 cubiertos en el palacio municipal de la Exposición.

Canalejas inauguró el curso académico jurídico.

Se cantó el himno nacional por la juventud.

Canalejas dijo en su discurso que esa juventud era la esperanza de la patria; se declaró espiritualista, enemigo de la pena de muerte.

El público entusiasmado lo vivió. Los Reyes visitaron la escuadra y cuarteles, recibiendo con gran entusiasmo y celebrándoles con champaña.

Tanto el Rey como Canalejas abrazaron a varios oficiales, quienes los ovacionaron.

Tánger, 25.—Maghesen se muestra preocupado y desconfía de las negociaciones, pues el Moku no tiene confianza en el éxito, recordando el fracaso de Nuaza.

Las noticias de Tetuán causan alarma por la concentración de refuerzos en Ceuta.

Melilla, 25.—Se extinguió el incendio de Hispani, hundiéndose en tres brazos de agua.

En la mesana flamea el pabellón. Los pasajeros se salvaron, pero se cree

difícil hacer lo mismo con la carga.

Lisboa, 25.—Se cree que la renta anual del Rey Manuel es de 25,000 libras anuales.

Los diarios de la capital afirman que el Gobierno tiene pruebas de que la Reina Amelia había gestionado en el sentido de que Inglaterra interviniera en caso de que estallara la revolución.

Huelgan 8000 carreteros. El Gobierno les ha asegurado transportes, comestibles y combustibles.

Magdeburgo, 25.—El teniente Monticayó de un aeroplano de Wright, muriendo instantáneamente.

La causa fué que el motor sufrió alguna variación, cayendo el aeroplano junto con él.

Toler estableció el record alemán en la aviación, pues voló tres horas diez minutos y once segundos, siendo este el segundo aeroplano de su construcción.

Nueva York, 25.—La huelga de obreros en Lisboa se considera como una desgracia, en los momentos en que todos se esfuerzan por armonizar los elementos divergentes con el fin de sostener la República.

Bruselas, 25.—Se han tomado grandes precauciones con motivo de la llegada del Kaiser.

Hay en las calles diez mil soldados ajenos.

El Kaiser y su comitiva fueron recibidos en la estación por el Rey y la Reina.

Gran muchedumbre aclamaba al Kaiser. La prensa llama la atención al incidente de que el Kaiser jamás devolvió la visita al Rey Leopoldo.

Berlín, 25.—Se cree que después de visitar el Kaiser Bélgica, el siguiente será a Fallieres en la primavera.

Los socialistas han adoptado una resolución de simpatía hacia los alemanes oprimidos por el militarismo.

París, 25.—El Presidente Fallieres y sus Ministros están constantemente resguardados, debido a la circular de los anarquistas en la cual condenan a muerte a los Ministros por haber tomado participación en el tribunal que declaró convictos a algunos individuos cuyos miembros se encuentran entre los huelguistas de los ferrocarriles.

Valencia, 25.—Contestando Canalejas a un Redactor, dijo:

«El Rey estuvo en los cuarteles, que son el símbolo de la fuerza.

Estuvo en la Audiencia, que es el símbolo de la justicia.

Estuvo en la Universidad, que es el símbolo de las ciencias.

El Rey, como nosotros, es joven, guerrero, amante de la Patria, aquí donde cada pecho late por la rebeldía.

Se necesita de la Monarquía y el Rey sólo quiere amigos; quiere y anhela el bien de la Patria».

Washington, 25.—La prensa dice: Al medio día llegó el Presidente Taft a bordo del buque-escuela «Sarmiento», acompañado del Secretario Knox, General Wood de Winthrop, Subsecretario Marina, Subsecretario de Guerra, Mr. Berrett, y los edecanos Palmer y Butte, marina y milicia, respectivamente.

Fueron recibidos por el Comandante Fliess, Almirante Domecia Garcia y el Encargado Villegas.

La banda ejecutó el himno americano, en medio de 21 cañonazos.

Los oficiales y cadetes presentaron sus respetos al Presidente Taft.

Visitó los varios departamentos del «Sarmiento» acompañado del Comandante y demás oficiales.

El buque estaba embanderado y adornado con muchísimas plantas y flores.

Los brindis fueron cordialísimos, diciendo Mr. Taft:

«Me siento complacido de que sea argentino el primer buque de guerra extranjero que visita un Presidente de los Estados Unidos. Me siento feliz por hallarme en territorio argentino, por cuyo gobierno y pueblo, el de los Estados Unidos siente especial simpatía y admiración. Brindo por su gran prosperidad».

Después el Almirante Domecia Garcia dijo entre otras cosas, que el «Sarmiento» había recorrido 260,000 millas.

Los brindis de Fliess y Villegas fueron cordialísimos.

La banda tocó escogidas piezas de su repertorio.

Seguidamente llegó la señora de Taft, los embajadores de Francia y México, Ministros de Costa Rica y Honduras, Encargado de Negocios de Chile y el Perú, secretario de la embajada italiana, muchos oficiales superiores del ejército y marina americana, altas autoridades y varias familias distinguidas.

Taft se retiró muy satisfecho. Se le hicieron honores con salvas.

La recepción fué brillantísima, talvez la más linda que haya habido a bordo de un buque de guerra extranjero.

El representante de «La Prensa» y su familia fueron invitados, poniéndole éste a Fliess el siguiente telegrama: «Muy agradecido por su amable invitación; lamento no poder asistir; hago votos por la gloriosa bandera que ostenta el «Presidente Sarmiento» y porque todo el mundo sea testigo de la grandeza y prosperidad de la República Argentina; deseo toda clase de felicidad al Secretario, Comandante y oficialidad».

Bastarse á si mismo

Deliera ser ésta una gran aspiración de aquellos a quienes sorpre el porvenir, así como es una necesidad en los que viven del producto de sus manos.

Nadie ha visto todavía el día de mañana, a ignora los secretos que el tiempo pueda prepararle.

Un hombre ha nacido para trabajar, como el pájaro para volar.

Si el trabajo es una pena que nos ha sido impuesta, también es una expiación y una felicidad. El es antidoto del vicio que siempre debe combatirse; la causa del bienestar y el instrumento de la dicha.

Prepárese, pues, cada cual para las vicisitudes de la vida, aunque el presente le sea generoso.

«Sois pobres y tenéis hijos? Acostumbrados desde temprano a ser útiles en algo a sí mismos y a su familia. La miseria no se atrevera a entrar en la casa donde se trabaja; los hábitos de laboriosidad serán el escudo de mejor temple que pueden prepararse para luchar con ventaja contra las múltiples necesidades de la vida cuando ellas son imperiosas.

«Sois ricos y vuestros hijos no necesitan recurrir al trabajo para vivir?»

A pesar de todas las riquezas que puedan disponer, la ley del trabajo es universal y nadie debe rechazarla.

La ociosidad es madre de todos los vicios; verdad tan antigua como esta otra: cuesta más mantener un vicio que criar a dos hijos.

Placeres, juegos, diversiones, serán la ocupación fiel desocupado. ¿Y quien podría calcular hasta dónde llegaran sus exigencias?

«Dejémonos de soñar despiertos. El trabajo, y no sólo el trabajo intelectual, sino el mismo trabajo físico, contiene a todos, con las limitaciones del caso.

«¿Bajo que cielo se deslizará mañana nuestra existencia, a qué senderos nos veremos obligados a seguir?»

Carlo Magno, siendo dueño de un gran imperio, hacia aprender a sus hijos el traba-

jo de manos, y a los que le pedían razón de ello respondía:

«Lo primero, porque hay que huir de la ociosidad; y, por otra parte, como nada puede asegurarnos contra los reveses de la suerte, si alguna vez llegan a probar una fortuna adversa, tendrán modo de subvenir a sus necesidades».

¿Qué enseñanza y qué previsión!

X.

No se dará LA RÁFAGA

Sabemos de buena fuente que el señor Presidente de la República rehusó anoche su permiso para la representación de aquella pieza inmoral en nuestro Teatro.

Merece el Jefe del Estado las felicitaciones de la buena sociedad por haber rechazado la solicitud que se le presentó—firmada por varias personas—(no sabemos quiénes) para que diese un paso en falso, que no otra cosa significa aconsejarle que consenta en actos que ofenden el pudor y la delicadeza de personas bien educadas.

Una limosna

Con permiso don Eloy, Aquí me cuelo en su casa,

Solicitando un lugar Que me sirva de posada;

Deseo no sea muy oculto, Aunque no sea en la sala;

Con un pequeño rincón, Donde poner la almohada,

Me contento por ahora— Si, señor, y muchas gracias.

Vengo con un violín, Para darle serenata

A cualquier doctorcillo Que quiera meter la pata.

Tengo también clarinet, Acordón y una flauta,

Sin faltar el gran violín Que va colgado a la espalda;

Escocia U. instrumento Que más le guste, y lo carga,

Yo me dejo mi violín, Y junto con la guitarra

De aquel confisao Coneho, Que también se las amarra,

Armaremos mucha bulla, Armaremos la parranda,

Para que bailen un poco Aquellos que les dé gana.

Si Calsamiglia el jocoso, Que más de mil se las calza,

Fino y atento me diera Un poquito de su gracia,

A los lectores de «El Sol» Les daría una ensalada

Compuesta de algunas berzas (No son versos; pa' arata),

Que llevase mucha sal Chile, rabano, canastos!

Para poder refrescar De este «Sol» las vivas llamas,

Que si bien calienta a unos A otros también abraza.

Si me admite la propuesta De aposentarme en su casa,

Como soy agradecido Le digo que— muchas gracias.

K. K. O.

(Hay firma.)

Notas de Alajuelita

Ante ayer hubo en esta una tan fuerte lluvia que las acaguas salieron de cauce haciendo intrasitables las calles; el agua penetró en algunas casas.

El domingo próximo, en la noche, habrá donde don Rafael Zúñiga un Rosario en celebración de San Rafael. Según se dice va a estar lucido y sobre todo muy concurrido; vendrán gentes de los pueblitos vecinos, y las de este lugar demuestran mucho entusiasmo para asistir a dicho acto.

Ha establecido una panadería en este lugar don Guillermo Mora; que tenga mucha venta en su negocio.

I. H. M.

LA VALENCIANA

DE CALISTO MADRIGAL

acaba de recibir un variado surtido de encajes, pañamanerías, cintas, trenillas de seda, corsets y toda clase de artículos de adornos

●●●● PRECIOS BAJOS ●●●●

Imprenta Lines, San José

Pida usted las famosas cervezas de la Fábrica

la más pura **LA VICTORIA** la mas sana

PILSENER y **EXTRA**

CURACION

de las Almorranas

Remedio Rápido y Eficaz

Es un específico preparado por el señor Juan Vargas, de Cartago, en virtud de un secreto que ha obtenido resultados maravillosos, aun en casos en que la enfermedad se ha declarado rebelde á todo tratamiento científico.

Depósitos: En San José, «La Nueva Botica de San José» de Mariano Jiménez.—En Cartago: La Botica de Guier.

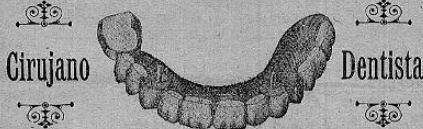
Aviso

Se alquila una casa grande y cómoda, con 8 cuartos, cocina, baño, etc., etc., y puerta de campo.— Construcción de horeones y bahareques; los tabiques divisorios son de madera; situada 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

Entenderse con

Nicolás F. Meza
Cirujano-Dentista

Nicolas F. Meza



Cirujano Dentista

Quien Dios mediante, ofrece dejar satisfechos á sus clientes. Se encuentra en San José, en su oficina y casa de habitación, 175 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

CONCAVAS

Vendo barata mi finca de Cóncevas, situada á tres millas de la ciudad de Cartago, cerca de las poblaciones del Aguacaliente, San Rafael y el Paraíso, á orillas del río Aguacaliente y confinando con el camino de Orosi y Navarro. Consiste de doscientas sesenta y tres manzanas de terreno, en un solo cuerpo, de las cuales hay ciento veinte sembradas de café y pastos de corte, unas cien de potreros de pastos criollos, y el resto de rastrojos, huertas y montes. Tiene unas minas de cobre y tres saltos de agua utilizables para dinamos. Clima: el de la ciudad de Cartago. Beneficio de café: deficiente. Ganado de cría y caballar: unas cien cabezas.

Mi hijo Federico, residente en la finca, la mostrará á quien desee verla, y dará precio y condiciones. **Ezequiel Gutiérrez.**

LOTE

LOTE

A tres cuadras del Parque Central se vende uno grande, completamente seco, con agua y esquinero.

En la oficina de este diario, se informará.

José M.ª Viquez Zamora

Corredor Jurado y Agente de Negocios Judiciales

Despacha por ahora en Heredia en su casa de habitación.

Espacio Disponible

LA POUPÉE

DE

BEJOS YAMUNI

Surtido permanente de géneros, cintas, encajes, artículos de fantasía y de lujo etc.

A los precios más bajos de la plaza

Lema: honradez y buen trato á nuestros clientes

Ebanistería y Carpintería Moderna

de **JOSE URGELLÉS**

Altares—Púlpitos—Confesionarios—Sillera—Cortinajes

Láminas de todas clases Gran Fábrica de Marcos MUEBLES de encargo

Muebles de todo estilo

Avenida 1a. Este—al lado de la Ferreteria de Rodriguez

San José de Costa Rica

Se Alquilan

dos casas en buen punto grandes, cómodas y muy baratas. Refaccionadas recientemente contra temblores. Informarán en esta oficina

Dr. Marichal

CIRUJANO-DENTISTA

De las Universidades de la Habana y Colombia, incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica

Hace todas las operaciones de la boca en su Gabinete Dental Eléctrico, de última novedad.

Oficina: Frente á la Casa de Salud del Dr. Toledo Lopez, esquina Sureste del Parque Central.

Espacio Disponible

Gran Fábrica de Jabones de Teodoro Roiz

Puntarenas

Depósito constante de los famosos jabones elaborados en esta casa. Abarrotos y licores al por mayor. Los precios más bajos en plaza.

AVISO

En la Calle 7.ª Norte, entre el Parque Morazan y Calle del Comercio se vende ó alquila una casa cómoda para una regular familia. Es céntrica, higiénica, y sobretodo asegurada contra temblores, porque ha sido refaccionada completamente al estilo moderno.

En esta oficina informarán. San José, Setiembre 20 de 1910.

Espacio Disponible

Agentes de EL SOL

- | | |
|----------------------|---------------------------------------|
| San José | Ofn.: frente á los buzones del Correo |
| San Pedro del Mojón | Adolfo Salas |
| Escasú | José J. Quirós |
| San Ignacio | Roberto Zeledón C. |
| Monte Redondo | Roberto Zeledón C. |
| Guadalupe | Julián Salazar |
| Alajuelita | Ceferino Sánchez |
| San Vicente | L. Emiliano Quirós |
| San Isidro | Juan Soto G. |
| San Juan | José Rafael Araya |
| Cantón de Mora | Salvador Alpizar |
| Santa María de Dota | Marcelino Valverde |
| Santa Ana | Bernardo Montero |
| Puntarenas | Arturo Araya |
| Liberia | Joaquín Baldelomar |
| Nicoya | Nacor Orozco |
| San Mateo | Simeón María Mora |
| Atenas | Esmeraldo Salas |
| Orotina | Casimiro Víquez |
| Mina Tres Amigos | E. Marchena |
| Limón | Armando Olivares |
| Guápiles | Abel Matías Porras |
| Turrialba | J. Aproniano Mata |
| Juan Viñas | Jesús Gómez |
| Pacayas | Lucas Ramírez Solano |
| Grecia | José Salguero |
| San Roque | José Angel Alpizar |
| Sarchí | Tulio Acosta |
| San Ramón | Ricardo González |
| Río 2o. de Alajuela | José Manuel Ortiz E. |
| Cartago | Jorge Brenes |
| San Rafael, Cartago | Cipriano Solano |
| Dulce Nombre | Próspero Rodríguez |
| Tres Ríos | Eduardo Chaverri |
| Heredia | Arturo Gómez |
| Barba | Francisco Calvo M. |
| Santa Bárbara | Luis Sánchez |
| Santo Domingo | Filadelfo González |
| S. Antonio de Belén | Federico Cambronero |
| S. Joaquín, Heredia | Alberto Bonilla |
| S. Rafael de Heredia | Aguiles Moya |
| S. Isidro de Heredia | Eduardo Villegas C. |
| Alajuela | Emilio Moya Bejarano |
| Zarcero | |

SOLICITAMOS AGENTES

en los demás lugares de la República